

SECCION DOCTRINAL

ENSEÑANZA DE LOS SUCESOS DE JEREZ

Es tanta la importancia con que desde el principio se presentaron los últimos sucesos de Jerez, que no hemos podido ménos de prestar á ellos la atencion especial que por desgracia merecen. Para no formar juicios aventurados sobre datos inseguros, hemos procurado adquirir un conocimiento exacto de lo que en aquella hermosa y rica ciudad ha acontecido. Sabíamos que la predisposicion de los ánimos extraviados, de las malas pasiones de continuo evocadas, de las doctrinas torcidas é insidiosas, con sagaz empeño difundidas, daban de algunos años á esta parte á la sociedad de Jerez y á la de gran porcion del resto de Andalucía, un ambiente inmoral execrable entre muchas clases, y en especial entre las proletarias, de esos ambientes en que la electricidad se condensa, el aire se vicia, y fórmanse luego las tempestades, de las que se desprenden el huracan y el rayo. Sabíamos que padres y jefes de respetables familias habíanse visto forzados á transmigrar á ciudades vecinas para apartar á sus bellas y delicadas hijas de aquel ántes centro de paz y morigeracion, y foco ya de grosero cinismo, en que habian comenzado á ser objeto de procaces y abyectos insultos en la via pública, y ante las canas de sus propios padres. Sabíamos que la pura moral religiosa, los íntimos y dulces afectos del hogar, los varoniles y heróicos sentimientos de patria y humanidad, los vínculos sociales del trabajo, de la disciplina civil, del sagrado de la propiedad, íbanse gastando con tenaz insistencia por locos ó malvados secuaces de la más falsa, procaz y violenta doctrina, ó por las costumbres muelles y relajadas de un sensualismo y un materialismo deplorable que ha introdu-

cido el hielo y el veneno unas veces, y otras la fiebre y la irritacion de la demencia, en las venas de la sociedad. Materialismo codicioso y concupiscente, que en vez de dar vigor y robustez al organismo político ó individual, que por su desgracia lo siente, le presta, al contrario, una sobreexcitacion morbosa, que entre el ardor y las convulsiones hace consumir en movimientos y agitaciones estériles las existencias que por sus elementos y aptitud misma debieran ser más privilegiadas. Sabíamos, en fin, que el torbellino de los prácticos errores, de las tendencias nocivas, fruto de ese materialismo funesto que mata ó adormece el alma, cubriendo de manchas asquerosas toda la belleza de sus naturales atributos, se había desencadenado con especial empuje y giros siniestros por los fértiles y abundosos campos de la Bética encantadora, envidia de las naciones. Pero, españoles amantes de nuestra patria y de su honor, sabiendo todo eso, no podíamos ó no queríamos creer que diesen tan pronto un resultado tan horrible de execracion y de iniquidad esos tristes precedentes. Hoy la duda es imposible. Los sucesos, ya relativamente añejos, de Arahal, de Loja, de Antequera, han tenido su prosecucion lastimosa en una de las más cultas, más prósperas, más felices ciudades de Andalucía. Allí, en donde el bracero gana de ordinario un jornal que en las demas provincias de la agrícola España parecería fabuloso; allí, en donde el bienestar se halla relativamente más difundido; en donde el nivel de los goces del proletario se ha elevado relativamente más; allí, en donde hace no muchos años la religiosidad, el comedimiento, la cortesía, la amenidad del trato, la dulzura de las costumbres y la fina gracia nativa de la distinguida provincia de Cádiz hallábanse á la vez repartidas entre todas las clases de aquella envidiable y envidiada poblacion, allí ha venido á sorprender á la triste patria España un estallido del más feroz socialismo, de la más abominable insurrección, no ya contra poderes y autoridades, sino contra las bases más sagradas de la humana existencia y de la vida civilizada.

No hay que ocultar la gravedad suma de esta revelacion dolorosa; que nos haríamos cómplices, como tiempo hace se están haciendo todos, pueblos y gobiernos, de los mismos enormes males, que por el contrario se deben señalar y combatir con denuedo. Hoy conocemos, por los serenos y seguros informes que hemos pedido y obtenido (segun siempre lo haremos, cumpliendo con nuestra mision, en semejantes casos), todo el alcance y significacion de los sucesos deplorables, dignos del más severo anatema, que ha presenciado (por fortuna breve tiempo) con terror y espanto la ciudad de Jerez. Recibimos de persona muy autorizada y respetable la siguiente notable carta, cuyo contenido recomendamos á la atencion de nuestros lectores:

JEREZ DE LA FRONTERA, 19 DE JULIO DE 1872.

Sr. Director de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

Muy Sr. mio : Los graves y lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el dia 22 de Junio anterior, han sido narrados por los periódicos con las inexactitudes consiguientes al diverso punto de vista con que la pasion política y otras causas han hecho apreciarlos.

Por mi parte, sólo puedo decir lo que consta á todos los vecinos imparciales; y es, en resúmen, que aquí, como en todas las localidades de España, se habia preparado un movimiento insurreccional por motivos políticos: que si bien se transmitió aquí la orden — emanada, á lo que se asegura, del Directorio republicano de esa Corte— para suspender dicho movimiento, ó llegó tarde, ó no pudo impedirse que estallara aquél; y así desde la madrugada del citado dia se supo que recorrían el término, en un radio de tres leguas, una porcion de partidas de hombres á pié y montados, que iban por las haciendas recogiendo gente, armas y caballos, empleando más que la persuasion la fuerza, y áun hiriendo á algún capataz, que opuso resistencia á sus deseos.

Luego, aprovechándose de que la guarnicion era muy escasa, y en su mayor parte habia ido al campo en persecucion de los sublevados, un crecido número de estos, que se supone serian doscientos, despues de cometer varios desmanes y destroz ar los muebles de una preciosa casa que, en su viña, sita en el Cerro de Santiago, posee el Sr. D. José Pemartin y Laborde, súbdito frances, cuya casa tambien en parte incendiaron, vinieron al pueblo, recorrieron las principales calles disparando tiros; allanaron los domicilios del Sr. Marques de Casa-Pavon y otros vecinos; saquearon el del abogado D. José Zaldivar; ocuparon la iglesia

parroquial de San Juan Evangelista, cometiendo dentro horribles profanaciones, si bien respetaron, por fortuna, el sagrario; maltrataron al respetable Sr. Fray Félix de Málaga, ecónomo de la misma parroquia, disparándole dos tiros y robándole el dinero y pocas alhajas que tenía; detuvieron y encerraron á otro eclesiástico y á unas veinte personas, que por su desgracia pasaron por allí, para que les sirvieran de rehenes ó de garantías; fusilaron en retrato á Su Santidad; y con el coche del director del Instituto provincial, los muebles del párroco y del antedicho abogado Zaldivar, y carros y pipas, formaron una barricada, que despues no defendieron cuando la tomó á la bayoneta un oficial con solos ocho soldados.

Los jefes de estos bandidos, llamados Mejias y Castro, se evadieron, y cuando publicado el estado de guerra, la autoridad pudo ejercer su imperio, se han hecho numerosas prisiones— hasta ciento treinta y tantas—siguiéndose por una comision militar los procedimientos.

Las desgracias acaecidas fueron pocas: dos muertos de los sublevados, y un oficial, dos soldados y un paisano heridos, siéndolo éste por aquellos, sus correligionarios, que se empeñaban en que tomase parte activa en el atentado, á lo que se negó.

Dias ántes se encontró un depósito de treinta y tantas lanzas, recién afiladas, y despues se han hallado unas como granadas de mano, ó bombas explosivas, de zinc y de figura de pera grande, cierto número de ellas cargadas con petróleo y otras sustancias; sobre cuyo encuentro se formó ramo separado, y el sábado anterior falló el consejo de guerra, condenando á seis años de prision al ocultador de aquellas, y á cinco al que las mandó hacer y al fundidor.

Tales son los hechos de los que se deduce, á juicio de todos, que el plan era vastísimo, teniendo por objeto el incendio, el robo, el asesinato y la violacion, pues tales lemas se leian en una bandera hallada en una casa del pueblo, cuya bandera fué remitida á la capitania general de Sevilla.

Por nuestra fortuna, los sublevados carecieron de régimen y disciplina, les faltaron los principales jefes y el importante auxilio de la gente de la Sierra, que estuvo en la ciudad, sí, pero no creyó deber tomar parte en la insurreccion; y más que nada, sobró á aquellos el miedo.

El gobierno, el ayuntamiento y los vecinos han adoptado, y siguen adoptando, enérgicas medidas para defender las personas y las propiedades; pero las causas del mal subsisten, pues que todo ello es amarguísimo fruto del descreimiento y de la constante predicacion del odio á la clase acomodada, hecha por aquellos malvados, que tratan de manejar á su placer á los que llaman hipócritamente los desheredados de la fortuna.

Si pues Dios, por misericordia, nos ha librado de la reciente erupcion del volcan sobre que vivimos, ¿haremos todos lo que nos incumbe para merecer que nos la siga dispensando? Muy de dudar es, en vista de tanto y tanto hecho desconsolador, en la

esfera pública y privada, como llega cada día á nuestra noticia, para hacernos perder toda esperanza.

Dispéñeme V. que en gracia de lo importante del asunto, haya sido algo más amplio de lo que me propusiera en esta carta.

Nuestros suscritores tienen ahí un fiel relato, hecho por pluma imparcial y severa y por persona competente y autorizada, de lo acontecido en Jerez, y de lo mucho más que se proyectaba.

Ha llegado el caso tristemente previsto y anunciado desde muchos años hace por pensadores serios y des preocupados (1). Es ya preciso en España, como lo ha sido en Francia, rechazar la fuerza con la fuerza en defensa de la propiedad, del honor y vida de las familias, y de todos los más íntimos é inapreciables intereses que animan el corazón del hombre honrado en medio de una sociedad civilizada, á la cual se trata de deshonar. El gobierno es el principal obligado á acudir presuroso á la defensa de la vida social, allí en donde se ve atacada. Con acción rápida, instantánea, decisiva, es deber suyo acudir á donde una provincia, una ciudad, una familia, un solo individuo de sus gobernados gima agobiado, ó amenazado siquiera, por la injusticia y la iniquidad de los que levantan audaz y agresivamente contra los buenos ciudadanos, contra las leyes patrias, contra el régimen civil indispensable, contra la religión y la moral salvadoras y venerandas, su frente criminal. Si el gobierno, quien quiera que fuese su personal representación, olvidara este deber capital y culminante, tendríamos que clamar, con grito dolorido, *que no estamos dentro de una sociedad*; y aconsejaríamos viva y urgentemente á los ciudadanos todos, de todas clases y condiciones, que hicieran en todas partes sin tardar lo que noble y varonilmente han comenzado á hacer bajo la ley de la necesidad, que ya á todos nos alcanza, los vecinos de Jerez: aprestarse á la defensa en la forma que ya conocen nuestros lectores (2), levantar sus

(1) Véase la sección de Crónica y Variedades en los números 9 y 11 de esta REVISTA, correspondientes á los días 20 de Junio y 10 de Julio próximos.

(2) Véase la sección de Crónica del número 11 de esta REVISTA, correspondiente al 10 del pasado Julio.

ánimos, aunar sus fuerzas, que unidas son invencibles, y presentar la honrada frente erguida contra la erguida frente criminal. En Andalucía, como en Cataluña y en todas partes, este es nuestro consejo, esta nuestra consigna. Sólo así se conjuran las violentas tempestades en los tiempos de violencia. Sólo así se levanta el espíritu de los apocados, y se acrece el espíritu de los valientes. Sólo así se ahuyenta y anonada la audacia del crimen y el vértigo del delirio, alentados muchas veces por las malignas sugerencias del odio más feroz, ó por ventura de la más cobarde astucia.

Si la sociedad, en la mayoría de sus individuos, se mantiene firme sobre sus eternas bases, la *moral*, la *justicia*, sobre sus sentimientos más poderosos, *familia*, *patria*, *honor*, *lealtad*, la sociedad es invencible, y por protervos ó irruptores que sean los que la ataquen, serán vencidos y relegados á la impotencia y la ignominia.

¡Leccion dura, y por desgracia elocuente, la que de cerca ha sentido la culta Jerez, y con ella siente y no debe olvidar España toda, para convertirla, segun la razon y el buen instinto aconsejan, en saludable aviso y útil y oportuna advertencia! ¡Leccion dura, y por desgracia elocuente, en que se nota la tendencia siniestra á imitar los accidentes y caractéres de los hechos horribles de la *Commune* en París.

¡Tambien aquí ha habido los rehenes, destinados ¡sangre inocente! á ser, como los de la Roquette, inmolados al odio feroz y ciego, á la desesperacion voluntariamente buscada, á la venganza contra la misma sociedad, á la que se hiere y ultraja!... ¡Tambien ha habido los incendios comenzados en las casas, en que el buen gusto habia derramado sus bellezas, para dar elevacion al espíritu y pán á los artistas y operarios!... ¡Tambien ha habido las profanaciones de los templos, los brutales ataques á los ministros de la religion, á los hombres de ciencia y á las clases distinguidas, objeto predilecto (como en el Paris deshonorado) de la ferocidad y la violencia de las turbas desenfrenadas, é imbuidas en el error y el odio por la ins-

tigacion de sus caudillos!... Al ilustre vicario de la Magdalena, llorado por la virtud y la sabiduría, á los profesores del Instituto, al templo de San Eustaquio, á la casa de Thiers, han correspondido aquí el respetable economo Fray Félix, el abogado Zaldívar, la iglesia de San Juan, la casa de Laborde; y no podemos buscar correspondencias al eminente arzobispo de Paris y á los ministerios y palacios reales, porque no se trata de una capital política, ni del centro y sede de ningun episcopado. ¡Ha habido lanzas afiladas con sañuda premeditacion, para que mejor desgarrasen las entrañas de las indefensas víctimas atacadas, ó del noble guerrero, soldado de la patria, escudo de nuestra paz, de nuestra vida, de nuestra hacienda y nuestro honor, á quien nosotros por justicia loamos y bendecimos tanto, como los ingratos demagogos socialistas sin razon le odian y abominan!... ¡Ha habido bombas preparadas para alimentar los incendios, cargadas con petróleo!... ¡Ha habido el terrorismo, está es, un proletario herido por sus mismos compañeros, sublevados en nombre del proletariado y de la libertad, porque usando de la santa suya no quiso unirse al abyecto y odioso motin; proletario merecedor de premio, á quien desde aquí con el mayor respeto saludamos, y cuyo ignorado nombre bendecimos!... ¡Ha habido ¡vergüenza grande! un estandarte digno de ese motin abyecto con las tristes inscripciones (que quisiéramos y no podemos borrar con nuestro aliento) INCENDIO—ROBO—ASESINATO—VIOLACION!... ¡Ha habido, en fin, un remedo en pequeño, y por fortuna sofocado en su principio, de aquel plan brutal y horroroso, que llenó de luto á la capital de Francia y á toda aquella infortunada nacion; luto que dura y durará tanto tiempo cuanto duren las hondas huellas de sus tremendos desastres, y su memoria tanto, cuanto dure la de las grandes catástrofes y desgracias en las páginas de la historia!

Al fin que señalan esos ejemplos caminamos en este país meridional de la España: á eso impulsa la maligna intencion de algunos, las falsas doctrinas de varios, el abandono de sus deberes en muchos, y la desidia y la inaccion en

casi todos. Tiempo es de abrir los ojos, fortalecer el corazón, dar luz y tono al espíritu, y salvar la sociedad. En España la empresa es más fácil que en otras naciones. Región principalmente agrícola, puede y debe dominar en ella el buen sentido contra las seductoras utopías; el amor santo de familia contra la vida disipada y corrompida de turbulenta ciudad; el entusiasmo de la patria, nervio del heroísmo y la abnegación, contra el engañoso humanitarismo, inventado por falsos apóstoles, para encubrir el odio sangriento de clases; la piedad religiosa, en nosotros antigua y congénita, engendradora de la caridad sublime para el nacional y extranjero, contra esos falsos sentimientos, nunca cumplidos ni realizados, que ostentan los que se llaman á sí mismos obreros de la civilización, á la vez que con sarcasmo tremendo hunden y arrasan todas las obras que la civilización material y moral ha producido, y declaran guerra y esterminio al sacerdote, al sabio, al padre de familia, á la honrada esposa, á los monumentos, á las bibliotecas, á las artes liberales, al culto, al decoro, á la decencia, al pudor, á la modestia, y á todo lo que sube por encima del mísero nivel de las bajas pasiones y de la fuerza material.

¡La lección de Jerez es dura! ¡Ojalá sea útil y oportuna!

¡Parecerán ahora exageradas las advertencias de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD? ¿Se creerá indiferente su objeto? ¿Se juzgarán inoportunos sus avisos y sus recuerdos?.... Todas las clases de la sociedad deben levantarse como un solo hombre, para anonadar los intentos de disolución y exterminio de la moderna barbarie en medio de las naciones civilizadas. La prueba que Dios envía es fuerte. Los gobiernos tienen deberes grandes que llenar: algunos han empezado á cumplirlos: al nuestro, sean, repetimos, cuales fuéren las personas que lo representen, nosotros se lo recordamos; y como lo recordamos hoy, lo recordaremos mañana y en todos tiempos, mientras palpita en nuestras páginas la recta doctrina y la pura intención, que mantendremos siempre, y vibre en los oídos de nuestros lectores la voz honrada de nuestra DEFENSA. A

las clases todas tambien tocan grandes deberes que cumplir, y las conjuramos á que salgan de su apatía y abandono. ¡Altos sentimientos! ¡puras costumbres! ¡enérgica defensa! Tal es la consigna que creemos deben tener hoy todas las fuerzas vitales de la amenazada sociedad. ¡Ay de los pueblos corrompidos!... ¡Ay de las clases relajadas!... ¡Ay de los caracteres perezosos é indolentes!... Urge despertar.

CÁRLOS MARIA PERIER.

LA FAMILIA

VI

Siguiendo en su desarrollo á la criatura humana desde que viene al mundo, habíamos llegado á ese momento crítico de su vida en que, ya criada y educada, se separa de los autores de sus dias. Entónces fué cuando nos sorprendió la duda natural de si su separacion rompía ó no todos los lazos que hasta entónces les habian unido, á ellos y á los demas seres nacidos en el mismo hogar y de un origen idéntico. La lógica nos obliga ahora á dar un paso atrás, para proceder con método.

He supuesto, en efecto, el caso ordinario de un hijo á quien le viven sus padres; pero por desgracia son muchos los que, ántes de llegar á la mayor edad, se quedan huérfanos. Esta inmensa desdicha es más frecuente entre las tribus salvajes, donde la vida es más ruda y penosa y la mortandad más grandé. ¿Qué sucederá, pues, con un niño de dos ó tres años á quien le falta el apoyo de su padre?

Esta cuestion se descompone en dos: 1.ª, muerto el padre, ¿pertenece el poder sobre los hijos á la madre? y 2.ª, si mueren ambos, ¿á quién corresponde la direccion del huérfano hasta tanto que llegue á una edad en que pueda gobernarse á sí mismo?

El hombre aislado es una quimera; la sociedad sin la

familia, un mito; la familia sin el poder paterno, un monstruo sin cabeza. El poder del padre ha existido siempre, en todos los pueblos y en todas las edades.

No así el de la madre, ni tampoco la tutela de los hermanos y parientes. La inferioridad natural de la mujer, ideas falsas en política y religion, y otras causas que examinaré despues, han producido organismos sociales que han encomendado á otras manos la direccion de los huérfanos. Pero esto no ha tenido ni podia tener lugar sino en cierto grado de civilizacion, existiendo ya un poder social mejor ó peor ordenado que vela por la vida y el desarrollo de todos los asociados. Si suponemos un estado salvaje, primitivo, en el que no se conozca más que una familia; si avanzando un poco más, hacemos la hipótesis de la existencia de varias familias, pero dispersas, sin inteligencia las unas con las otras; si por último, dando un tercer paso, imaginamos un número de familias que han establecido relaciones entre sí, en cuyo caso y desde el momento en que se acercan y ponen en contacto es inevitable y fatal el nacimiento de un poder político cualquiera que las sirva de lazo; en todos estos estados, incluso el último, mientras el poder social sea incipiente y no sirva más que para mantener la paz y defender á la tribu de agresiones exteriores, la familia, abandonada á sí misma y por su propio impulso, habrá de proveer necesariamente á la crianza y cuidado del huérfano. Y hé aquí otra prueba decisiva de la falsedad de todas las escuelas que fundan sus teorías en la hipótesis de un *aislamiento* contradicho por la realidad, así como de la violencia que hacen á la naturaleza los sistemas comunistas y socialistas, todos los cuales, sin exceptuar el que con increíble perseverancia y éxito temeroso propaga hoy dia la Internacional, envuelven indeclinablemente la negacion ó el aniquilamiento de la familia, base fundamental de las asociaciones humanas.

En el estado salvaje, abandonada la naturaleza á su

propio impulso, hé aquí lo que tiene que pasar: Muere el padre, dejando varios hijos de distintas edades. Si la madre le sobrevive, lo natural es que tome la direccion de los huérfanos. Nadie más que ella puede tomarla y cuidar de su subsistencia, siendo todos pequeñuelos. Si hay entre los hijos alguno que raye en los diez y ocho ó veinte años, es posible que, sintiéndose en la plenitud de su fuerza, dispute el poder á la madre; pretension no del todo infundada, ó al ménos excusable, en el caso de que, hallándose ésta enferma y achacosa, ó siendo muy anciana, y no estando de todas suertes en aptitud de mantener y educar á sus hijos, sea aquél quien tenga que alimentar y adiestrar á sus hermanos en el cultivo de la tierra, en la crianza de los ganados, ó en el arte de la pesca ó de la caza. En cualquiera de estas hipótesis heredan forzosamente el poder paterno ó la madre ó un hermano. Sin esto, la familia pereceria al desaparecer el padre. Y como es tan frecuente, sobre todo en la vida salvaje, que éste muera en la flor de la edad, sin el consuelo de dejar criados á sus hijos; como ademas no son por desgracia raras las enfermedades, singularmente en las mujeres, que necesitan á menudo de la asistencia ajena, de aquí que el hombre, esclavo de sus mismas necesidades, no se conciba sin la familia, único asilo donde encuentra algun alivio á sus miserias. Es, pues, la familia un hecho necesario y fatal que surge de la naturaleza misma de las cosas, que se funda en nuestra propia flaqueza hasta el punto de que sin los mutuos auxilios que proporciona á sus miembros, seria imposible la reproduccion y desenvolvimiento de la especie humana.

Pero dejando á un lado estas consideraciones generales, en las que insisto hasta con pesadez por la importancia que en nuestros dias han llegado á adquirir, merced á las pasiones que se han desencadenado, y que, libres del freno saludable de las creencias religiosas, han logrado extravíar la razon y perturbar el sentido moral de los pueblos,

entremos ya en el examen concreto del primero de los dos problemas planteados.

Trabajo cuesta comprender cómo se ha podido negar durante siglos á la madre el poder sobre sus hijos: ¿quién tiene más títulos que ella para ejercerlo? A falta de otra prueba, ésta seria suficiente para demostrar cuán largo y penoso es el camino que tiene que recorrer el espíritu humano ántes de llegar al descubrimiento de la verdad. A los progresos de la ciencia, que no á la inspiracion, se debe el que las legislaciones modernas, al organizar la familia, hayan establecido, al fin, las reglas más conformes con nuestra propia naturaleza. En las sociedades primitivas, en que domina la fuerza, el hombre, empujado por sus pasiones, sacrifica al sér más débil, y la mujer, inferior á él en la inteligencia y en el desarrollo muscular, queda reducida á la condicion de sierva. Su propio hijo, en el embrutecimiento en que vive, luego que se siente más fuerte que ella, se rebela, la usurpa su poder y la sujeta, lo mismo que á sus hermanos más pequeños, que somete tambien á su voluntad, exigiendo de todos una obediencia ciega. Y así comienza una especie de aristocracia, que toma despues formas diferentes á impulso de los sucesos, y que varía segun el estado social de cada pueblo, pero que conserva siempre en el fondo el mismo carácter; esto es, el abuso de la fuerza, la existencia de unos cuantos privilegiados al lado de una muchedumbre de siervos. La mujer, los hijos, miéntras vive el padre, los hermanos más pequeños, luego que éste ha muerto, y los prisioneros de guerra, son la materia de que se hacen los esclavos en los pueblos bárbaros. Más tarde, mentidos profetas de falsas religiones, nacidas al calor de una misteriosa tradicion que guarda pertinaz la especie humana, y benéficas en medio de su falsedad, porque sirven para domar las pasiones de los hombres, hablándoles en nombre de un Ser superior, que puede en un momento de ira aniquilar-

les, crean á favor de sus sacerdotes y ministros una posicion elevada y excepcional, que les hace partícipes del gobierno de la tribu y de los productos de su trabajo, cuando no les da el monopolio del poder y de la tierra. Y de esta suerte, obedeciendo á falsas ideas en religion, ó á las exigencias del espíritu de conquista, ó á ambas cosas, se van creando costumbres é instituciones que ejercen un-influjo decisivo, así en las tribus errantes que se mantienen de la caza ó del botin de la guerra, como en los pueblos agricultores en cuyo seno se desarrollan las artes de la paz.

En esos diversos períodos de la civilizacion, era inútil pedir el poder para la madre: era esclava; su condicion era igual, si no inferior, á la de sus hijos. Ni ha bastado siquiera, para que se emancipe y rescate sus derechos, el prodigioso desenvolvimiento que alcanzó la ciencia de la legislacion entre los romanos, ni la palabra divina de Jesucristo, que elevó la mujer al nivel del hombre, y santificó el matrimonio, ni la doctrina de la Iglesia, que la tornó de sierva en compañera: despues de tantos y tan poderosos esfuerzos, todavía han sido precisos el transcurso de muchos siglos y nuevos progresos de la razon humana, para que al fin se hayan reconocido la dignidad de la madre y los santos fueros de su autoridad en la familia.

Y notad la contradiccion de esas leyes inhumanas que han atravesado incólumes la antigua y nueva civilizacion hasta que al fin han sido derogadas en nuestros dias. ¿Se trataba de hijos naturales? Reconocian el poder de la madre. ¿Se trataba de hijos legítimos? Se le negaban resueltamente: el padre, al morir, podia preferir á un extraño y conferirle la tutela. Es decir, que se castigaba en la mujer la virtud, como si en ella el matrimonio fuera un delito. Quedaba postergada la legitimidad, toda vez que la ley negaba á la esposa cristiana, aún en el dolor de su viudez, los derechos que otorgaba á la audaz concubina y

á la cínica prostituta. No desconozco las especiosas razones alegadas por los jurisconsultos para justificar tan repugnante antinomia. Creían favorecer con ello á los hijos legítimos confiando su suerte al cariño y la prudencia del padre, quien con su inteligencia superior y su conocimiento de las condiciones de familia, podia discernir mejor que el legislador en qué casos era conveniente para aquellos la direccion de la madre, y en qué otros les seria más ventajosa la tutela de un pariente ó de un amigo. ¡Vanos esfuerzos de ingenio! Esa contradiccion vergonzosa ha nacido de otras causas. Los legisladores, al reconocer el poder de la madre sobre sus hijos espúrios, ó de otro origen ilegítimo, han sucumbido á una fuerza mayor, á la dura ley de la necesidad. ¿Cómo negársele, si sólo ellá es cierta y conocida, si se ignora quién es el padre, ó no puede confesarse la paternidad; si la criatura que nace á la luz en tan triste condicion, esa víctima inocente del delito, no tiene más lazo en el mundo que el que la une á su madre criminal? A esta, pues, habia que imponer el deber de alimentarla y educarla, otorgándola al mismo tiempo el poder y los derechos anejos á esta obligacion. Pero la negativa de la ley á conceder este poder y estos derechos á la madre legítima, es una consecuencia lógica de su condicion de *sierva* en la familia, y de la extension indebida que ha querido darse á la patria potestad; es decir, que representa un abuso de la fuerza de parte del hombre contra la mujer: no contento el marido y el padre con ser tirano en vida, ha querido prolongar su tiranía más allá de la tumba.

No es esto decir que alguna vez no fuera ventajoso á los hijos el derecho en el padre de preferir, para la tutela, á un pariente ó á un extraño. Lo que yo afirmo es que esa autoridad excesiva y que tanto deprime la dignidad de la madre, tiene el origen lógico y el fundamento histórico que he indicado.

Por lo demas, las leyes no se hacen para casos raros y excepcionales. Para una vez que el padre acierte, privando por indigna á la madre de la direccion de sus hijos, ciento se equivoca, porque léjos de seguir los consejos de la prudencia, obra impulsado por mezquinos resentimientos con su esposa, dando oídos á la voz insidiosa de las pasiones, que tienen la funesta habilidad de disfrazarse para no ser conocidas y subyugar á la razon, si no es ya que prostrado en el lecho y moribundo, sucumbe sin conciencia á las maniobras de parientes envidiosos ó de mentidos amigos, en quienes excita la codicia la perspectiva de una gran fortuna. Yo no conozco ni acierto á imaginar un martirio igual al de una madre á quien un tutor extraño arranca de los brazos á los hijos queridos de sus entrañas: en mi larga experiencia del foro he visto algun caso que extremece las fibras del corazon.

De todos modos, ¿qué títulos tiene el padre, que no pueda invocar la madre igualmente? Fruto es el hijo de la union del uno y de la otra: ambos le han dado el ser; ambos por consiguiente tienen el deber de conservarle y el derecho de dirigirle. Es una iniquidad privar de este derecho á quien en la obra comun ha llevado la peor parte, teniendo que soportar las penalidades de la gestacion, del parto y de la lactancia.

¡Que el padre tiene una inteligencia superior y mayor fuerza muscular! Por punto general, es cierto: pero, en cambio, el cariño de la madre es más íntimo, más profundo, más intenso, y el cariño hace maravillas, y suple con ventaja la falta de otras cualidades. Lo que más distingue á la mujer en su estado normal es la timidez, y sin embargo, ¿de qué prodigios de valor no es capaz una madre por sus hijos? No hay fiereza que iguale á la suya cuando se trata de salvarlos.

Seamos, pues, justos, y reparemos una atroz injusticia de siglos. El poder paterno y el materno tienen un mismo

fundamento: su madre comun es la naturaleza. ¡Que las leyes sancionen lo que la naturaleza ha hecho!

En buen hora que miéntras viven el padre y la madre, la direccion esté confiada al primero, porque la familia, como toda asociacion, necesita un jefe, y es natural que lo sea el hombre, que, por punto general, tiene condiciones más á propósito para defenderla, para guiarla, para proveer á su subsistencia y sostener las grandes y penosas luchas que en todos los estados de la civilizacion forman la historia y constituyen el fondo de la vida humana. Aun entónces, un padre discreto y justo, nada más que justo, comparte la autoridad con la madre, y cuida más que de otra cosa alguna, de que esta sea por los hijos religiosamente respetada. Es tal proceder una condicion esencial de la buena educacion de los hijos, en quienes se torceria sinó el curso natural de las ideas y de los afectos, quedando perturbado su espíritu y maleada su conciencia; de modo que, en rigor, miéntras ambos cónyuges hacen juntos su breve peregrinacion sobre la tierra, lo único que el hombre se reserva es la autoridad superior para los casos de conflicto, la direccion suprema. Pero, muerto el padre, la misma unidad de la familia, que ántes exigia esa autoridad *jerárquica*, exige ahora que no haya más que una autoridad *única*, la madre, á quien deben cariño, respeto y obediencia todos sus hijos.

Cuando tras del padre sucumbe tambien la madre, si es que no ha fallecido ántes; cuando la inexorable muerte rompe el lazo que une á la criatura con los que le dieron el ser, entónces surge la necesidad de la tutela para los huérfanos que han quedado solos y sin amparo en el mundo. ¿A quién deberá dársele? ¿Hay alguno que tenga derecho de reclamarla?

Dos palabras sobrè esta cuestion, porque no más que dos se necesitan para resolverla. El derecho natural tal como se define generalmente, tal como le entendian Gro-

cio y Puffendorf, empieza á enmudecer. Sus preceptos, en esta materia, no van más allá de los padres; es si acaso dudoso que alcancen á los hermanos; nadie entendié que puedan ser extensivos á los otros parientes, á los amigos, á los vecinos... Y es que, segun la idea que generalmente se tiene del derecho natural, para que formara parte de él la tutela de los parientes y de los extraños, seria menester que esta institucion surgiera por sí misma y fatalmente de un estado de naturaleza anterior á toda organizacion social.

Yo admito tambien un derecho natural, pero le comprendo y explico de muy diversa manera. Puesto que, á mis ojos, el hombre es por su *naturaleza* necesariamente sociable, claro es que la sociedad misma es para mí de derecho *natural*.

De derecho natural es tambien y no puede ménos de ser la tutela, porque el huérfano tiene derecho á vivir y educarse, y obligacion es de la sociedad en que vive ó de la familia en que ha nacido proveer á estas necesidades que él no puede satisfacer por sí.

Pero ¿es de derecho natural la tutela del pariente ó del amigo? ¡Ah! Esto ya es distinto. Para que lo fuera, seria menester que tuviera el derecho de reclamarla y de quejarse de que la ley, si por ventura se la niega, *hace violencia á la naturaleza humana*. No sé qué sentimientos ofende él legislador confiriendo al juez la facultad de elegir el tutor que le parezca más conveniente al huérfano, ó encomendando su crianza y educacion al Estado. A lo más podrá quejarse el hermano; sobre todo si la ley le impone la obligacion de los alimentos. Cuanto dije al ocuparme de estos, lo doy aquí por repetido, porque las observaciones que expuse entónces tienen perfecta y exacta aplicacion á la tutela. Me inclino, pues, á creer que la ley hace violencia á la naturaleza negando al hermano mayor de edad la direccion de su hermano impúbero. Pero fuera de este

caso, que tampoco es tan absoluto como el del padre y la madre, no veo que sea de derecho natural más que la obligación que la sociedad tiene de no abandonar al huérfano á su propia suerte. Por lo demas, cabe cumplir esta obligación por distintos procedimientos; de donde resulta que la tutela no puede ménos de estar subordinada á las costumbres, á las instituciones, á la organizacion social de cada pueblo.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(Se continuará.)



EL TRABAJO

I

Digno es por cierto de atento exámen el raro fenómeno que se ofrece á la consideracion de los hombres pensadores en estos desdichados tiempos de honda perturbacion que atravesamos.

El trabajo, que ha sido, es y será siempre uno de los elementos esencialmente constitutivos de la sociedad, se escoge con siniestra predileccion por los enemigos implacables de esa misma sociedad, para atacarla en sus más sólidos fundamentos. Con la prestacion tranquila y reglamentada por el derecho consuetudinario, del trabajo, ha nacido y se ha desarrollado la riqueza y bienestar de los pueblos; pero envidiosos sin duda los espíritus protervos y turbulentos al ver organizada y próspera la sociedad, quieren destruirla, creando una escuela filosófica, absurda en sus principios y depravada en sus fines.

Los fundadores de esa escuela, llamada Internacional, escogen como blanco de sus sañudos tiros el grande elemento productor que forma la clase obrera, á la que con tan perseverante como temerario empeño se proponen extraviar y pervertir. Preciso es por tanto velar un dia y otro dia por esa clase tan digna como honrada, para advertirle el precipicio á que se la quiere arrojar.

II

El trabajo, en buenos principios filosóficos y económicos, no es otra cosa que la aplicacion de las facultades del hombre á la produccion: él constituye el principal título de la propiedad le-

gítima, y él es el creador de todos los valores. Formando, pues, por su importancia este grandioso elemento uno de los cimientos del edificio social, constantemente se ha venido pensando, lo mismo en los tiempos antiguos que en los modernos, en todo aquello que pudiera contribuir á darle solidez y perfeccionamiento.

La organizacion del trabajo, especialmente en la industria, ha sido uno de los problemas que han venido preocupando á la economía política y social.

Por fortuna, los vetustos privilegios que impedían el desarrollo del trabajo han desaparecido mucho tiempo hace, y aún sin la proclamacion de la absoluta libertad del mismo, que en 1789 se hizo en Francia, el concurso que los obreros prestaban al capital venia siendo desde años ántes un acto libérrimo y emanado de un espontáneo contrato, que precedía al ingreso en los gremios. Las trabas gremiales acabaron de desaparecer en dicha época.

Tratándose de esta cuestion entre los pueblos civilizados en donde no hay esclavos, el trabajo no tiene ni puede tener otros reglamentos que los que en cada caso forman las libres estipulaciones que medien entre el que lo presta y el que lo utiliza. Fuera de estos pactos, todo lo que se discuta, todo lo que se establezca y todo lo que se legisle con relacion al trabajo, salvo lo relativo á la salubridad y moralidad de los trabajadores, será en definitiva encadenarlo y tiranizarlo. Porque no hay que perder el tiempo en concepciones abstractas de filosofía. El trabajo es para el capital lo que es el pan para el sustento de la humanidad, y así como el que vende este artículo de primera necesidad no puede ménos de ponerse de acuerdo con el que lo necesita para alimentarse, así el capital languideceria primero y pereceria despues, si no se concordara con el trabajo, que es su nutricion y sustento.

III

En vano, pues, se aferran esos que se dicen reformadores por cambiar leyes que son en el órden moral inmutables. Por término de todas sus alucinaciones y de todos sus desvaríos, los internacionalistas de estos tiempos no adelantarán más camino que el que adelantó Saint-Simon con la predicacion de sus doctrinas á principios de este siglo: el de acarrear desdichas á la sociedad, dando pábulo con otros escritores á un insensato fanatismo, que sirvió de bandera á las declamaciones violentas de 1830 y 1845

en Francia, y que hoy es el pretexto de rebelion constante contra el buen régimen social.

Y esa fascinacion que vituperablemente se ejerce desfigurando la índole del trabajo, llamando siervos á los que lo prestan, y señores á los dueños del capital, si bien es funesta para toda la sociedad, á nadie daña ni perjudica tanto como á la clase obrera, cuya condicion se hace doblemente desdichada obligándola á contribuir para el sostenimiento de la funesta tutela en que quiere constituirla la Internacional, y para socorrer á los que, seducidos por ella, llevan su antagonismo contra el capital hasta el punto de negarle su auxilio declarándose en huelga.

IV

Con pretexto de que la retribucion que se les da es escasa, ó de que son muchas las horas de fatiga que se les exigen, se aconseja á los obreros que se retiren de los talleres y del campo, hasta que los capitalistas se subordinen á sus desordenadas exigencias.

Examinemos lo que prácticamente sucede en las relaciones íntimas, amigables é indisolubles que median y mediarán siempre, á despecho de los trastornadores, entre aquellas dos clases.

El propietario del suelo, el industrial, el fabricante, que necesitan auxiliares para plantear y desenvolver la gestion de sus negocios, los buscan, y cuando los encuentran, estipulan con ellos el jornal que han de ganar. Si el obrero no encuentra justa y equitativa la remuneracion que se le ofrece, se apresura á rechazarla, y si el que lo necesita abre de nuevo ajuste con él, pide y regatea segun le sugiere su voluntad, hasta alcanzar el premio que se propone. Sólo en el único y desesperado caso de que el dueño de una propiedad ó establecimiento fabril tenga la seguridad perfecta de que sus utilidades no alcanzan á satisfacer el enorme precio en que se estima el trabajo, es cuando deja de admitirlo. Tal es la inmensa y mágica fuerza que une á estos dos elementos entre sí: la existencia del uno es imposible sin la del otro. Los establecimientos industriales, sin los operarios que les dan vida, no sólo serian improductivos de todo punto, sino que pronto se convertirian en un monton de escombros, y la propiedad del suelo se esterilizaria. Esto es tan obvio y patente, que no necesita demostracion. La propiedad, pues, y el trabajo son dos entidades productoras que recíprocamente se dan vida:

dos grandes resortes que funcionando armónicamente y de continuo, dan movimiento á la gran máquina que produce el sustento y bienestar de la humanidad. Si alguno, cegado por la avaricia, se propusiera abusar del trabajo, prescindiendo de que no lo lograría, porque entre nosotros, como quèda dicho, no hay esclavos, y el obrero podría libremente retirarle su concurso, bien pronto abandonaría su temerario empeño al ver disminuirse, y aún desaparecer, su fortuna; y si, por el contrario, el trabajo intentara tiranizar al capital, la miseria vendría en último y no muy lejano término á ser la reina soberana del mundo.

V

En vista de estas ligeras pero irrefutables consideraciones, preciso es reconocer que sueñan y deliran los internacionalistas cuando aconsejan á las clases trabajadoras que nieguen su auxilio al capital, hasta que éste sucumba á sus desordenados propósitos. Ese constante y abusivo estado de guerra sería de cierto la muerte de la sociedad; pero la sociedad se salvará por su natural y poderoso instinto, y esos dos elementos se entenderán siempre, porque su concierto constituye toda su existencia.

Compréndanlo bien los obreros de todas clases; los que intentan seducirlos con falsas é irrealizables teorías, y con dañado propósito les aconsejan que abandonen periódicamente el trabajo, pintándoles una mentida esclavitud, los engañan torpemente. El trabajo y el capital, no nos cansaremos de repetirlo, no pueden estar reñidos nunca, porque el ser de uno y otro lo engendra su amistosa inteligencia, y el abuso de cualquiera de los dos, mataría á ambos.

VI

Y no es sólo el reducido premio que se supone al trabajo el motivo que los internacionalistas alegan para subvertir el recto juicio de los obreros y sus buenos instintos, suponiendo, cual si no tuvieran libertad propia para contratar sus servicios, que viven en completa tiranía, sino que se les concita á la rebelión por las muchas horas de fatiga que se les exige. ¡Cuán manifiesta patraña encierra esta mentida afirmación, y señaladamente en nuestro país!

No hay en todo el continente un pueblo en donde se exija el

trabajo de una manera más patriarcal, más suave, ni con más buena fe, que en el pueblo español.

Por regla general, en nuestras provincias uno de los mismos obreros es el único árbitro y el solo juez que decide sobre el tiempo, la fuerza, la energía y la continuidad con que se presta el trabajo. Compañero y amigo de todos los que componen la sección ó cuadrilla que está á su cuidado, él fija la hora en que ha de comenzarse la faena, él determina el tiempo que se ha de dedicar al descanso, y él, en fin, señala el momento en que se ha de estimar ganado el jornal.

En las tareas agrícolas especialmente, el dueño del fundo jamás interviene para nada en la tasa del tiempo del trabajo y en la manera de prestarlo. El obrero en quien deposita su confianza es, como hemos expuesto, el árbitro de todo: él escoge ordinariamente á su discrecion los operarios; él les distribuye la paga de su respectivo jornal, y él es quien ejerce esa mentida tiranía y ese soñado despotismo sobre sus compañeros y amigos. Esta es la verdad y toda la verdad.

Pero aún hay más: las horas en que comienza el trabajo, y en que se da por terminado, cambian segun las estaciones del año, y esa variacion no se sujeta á la voluntad de los propietarios, sino á la costumbre de los obreros mismos, que es la que la establece, y no el arbitrio de aquellos. ¿A qué, pues, nos habla constantemente la Internacional sobre la tasa del tiempo del trabajo, cuando ésta ha sido y es señalada entre nosotros por los mismos operarios, y ni tiene ni puede tener en definitiva otra regla que su costumbre y su general apreciacion?

Y esto que dejamos expuesto, y que discutido de buena fe nadie nos podría negar, es por lo que hace relacion al trabajo indeterminado del jornal; que en lo referente al que se presta á destajo, la cuestion de tiempo no puede tener lugar ni se concibe, pues dei libre albedrío y de la actividad del obrero pende única y exclusivamente su mayor ó menor remuneracion.

VII

El operario que, como sucede en muchos talleres, contrata su obra por un precio alzado, no sólo tiene en su mano alcanzar mayor premio á sus esfuerzos, sino que en realidad sale de la clase de obrero y se convierte en socio industrial del dueño de ellos. En los grandes establecimientos industriales, los operarios

distinguidos, no sólo ajustan por una cantidad alzada los objetos que construyen, sino que celebran contratos de mucha importancia, encargándose por una suma líquida y determinada de la fabricación de grandes y valiosas piezas de máquinas, y aún de las máquinas mismas. En este caso, son verdaderamente socios industriales, como hemos dicho, y contando, no sólo con las primeras materias, que se les facilitan, sino con el capital que por lo general se les adelanta, en la parte necesaria al gasto de la fabricación, realizan pingües ganancias, que en poco tiempo los sacan de la clase de obreros y los convierten en dueños de establecimientos importantes, que crean y dirigen por sí mismos: cuando no acontece, como con frecuencia se repite, que el dueño se retira y liquida sus negocios, cediendo su fábrica ó taller á los operarios hábiles en virtud de contratos, por lo general beneficiosos para ellos.

VIII

En vista, pues, de este fiel cuadro de la realidad que hemos bosquejado, donde el obrero inteligente y asiduo puede ver un porvenir próspero y ventajoso más que probable, ¿querreis, cerrando los ojos de su razon, lanzarle en lo desconocido, ó, mejor dicho, en el camino á todas luces extraviado y pernicioso á que lo empuja la Internacional? Abrigamos la consoladora esperanza de que no será así. Las viejas y funestas doctrinas de esa asociacion, no tendrán más eco en nuestros dias que el que tuvieron hace muchos años. Ellas no sólo murieron á impulso de la buena razon, sino que fueron despreciadas y aún escarnecidas por el buen sentido de los mismos á quienes se intentaba seducir.

Si el trabajo, creador de toda riqueza, es entre nosotros, como queda demostrado, noble y libérrimo en la acepcion filosófica y práctica más amplia; si su prestacion se hace de una manera digna y amigable; si su remuneracion no puede ménos de ser proporcionada al límite de utilidades que reporta el capital por las íntimas é indisolubles relaciones que á uno y otro ligan; y si en fin el obrero hourado, activo é inteligente tiene delante de sí tan vastos y serenos horizontes por lo general, ¿qué efecto pueden alcanzar las ideas perturbadoras y disolventes que se propalan?... Ya lo hemos anunciado: el descrédito primero; y la absoluta condenacion despues.

NICOLÁS HURTADO.

TEMORES Y ESPERANZAS

Durante el período de vértigo que atravesó la Francia en los últimos años del pasado siglo, los hombres feroces, á cuya voz obedecian las masas fanatizadas, ménos por impiedad tal vez, que por un resto de extraña vergüenza, no atreviéndose á hacer á Dios testigo de las escenas de terror con que deshonraban á su país, sometieron á la sacrílega fórmula de un decreto *la supresion de la divinidad*.

Este arranque de delirio, áun en medio de la embriaguez de tan frecuentes y copiosas libaciones de sangre, hubo de parecerles aterrador y pavoroso, si, rotos los vínculos de toda ley social, no quedaba alguno, por flojo que fuese, que en cierto modo ligara la conciencia. Por eso buscóse la compensacion del Dios *proscrito*, en el culto de la razon *deificada*: es decir, la sustitucion del Ser Eterno por el *atributo del ser creado*. ¡Tanta es la necesidad que la humanidad tiene, por su tendencia á lo infinito, de buscar y de encontrar más allá de sus sentimientos el término de sus aspiraciones!

Mas como *la razon* está dentro del hombre, y lo que en su recinto estrecho reside no puede satisfacerle por completo, *la revolucion francesa*, en su encarnacion viviente, que llevaba por nombre Robespierre, llamó á poco tiempo por otro decreto, en el que el sacrilegio y la irrision caminaban de consorcio, á *la divinidad desterrada*; y la existencia del Ser Supremo volvió á reconocerse, despues de un corto paréntesis, con la *solemnidad oficial*. Concesion generosa, que, para colmo del escarnio, mereció, segun asevera un notable autor contemporáneo, las felicitaciones de los municipios agradecidos (1).

Pasado el huracan y aplacada la tormenta, la restauracion religiosa vino gradual, pero rápida y completa; y si en 1793 se negaba por la Francia demagógica la existencia de Dios, en 1801 se firmaba en nombre de la Francia regenerada el Concordato con la Santa Sede. En ocho años, el frenesí convirtiósse en mansedumbre, y el tipo de la soberbia vino á ser ejemplo de la humildad.

En aquel período de angustioso recuerdo, se percibe, sin embargo, que á las deliberaciones más insensatas y á los mandatos más monstruosos, precede casi siempre, la sobreexcitacion y el ex-

(1) Portalis.—*De l'usage et de l'abus de l'esprit philosophique.*

travío mental; como testimonio, sin duda, de que el hombre, ántes de llegar á provocar á Dios, tiene que atropellar su propia razon y torcer la rectitud de su sentido. Por eso, y porque la violencia del acceso fué entónces superior al grado de impiedad de donde partia el impulso, se hizo forzoso, necesario, imprescindible, que la más absurda de las *negaciones* puesta en boca de la *criatura*, cual es la negacion de su Creador, se ahogase con la más veraz y más concluyente de todas las *afirmaciones* que constituye su antítesis, cual es la existencia del Hacedor Supremo, si es que habia de salvarse la sociedad moral de la borrasca en que naufragaba la sociedad política.

Hemos recurrido á esta cita histórica, como pudiéramos haberlo hecho á otras que le son muy parecidas, para hacer notar que casi siempre las grandes aberraciones coinciden con las grandes catástrofes; y que si en momentos azarosos, cuando la perturbacion no da cabida al juicio, si en situaciones evocadas por la pasion ó creadas por la fatalidad, llega el hombre á deleitarse en los antros del error y á mostrarse orgulloso de su embrutecimiento, en cuanto el sacudimiento vertiginoso cesa ó se atenúa, la verdad recobra al fin su imperio, y vuelve por sus fueros la razon en la masa transitoriamente perturbada.—Observacion consoladora que honra al buen sentido que la humanidad conserva, y que lo debe, no á sus esfuerzos impotentes, sino al auxilio de la Providencia.

Tambien se percibe en aquellas crisis funestas otro fenómeno de importancia suma, que conviene en gran manera apreciar por la gravedad que oculta y por la transcendencia que actualmente alcanza. El *espíritu del mal*, vencido, pero no derrotado, se retira de las *muchedumbres*, que por instinto lo repelen, y se condensa en las *individualidades* más propensas á recibirlo, por soberbia ó por cálculo. Allí se disfraza y se atavía con formas seductoras, y desde allí vuelve á irradiarse sin estrépito, pero con funesta eficacia, sobre limitadas y pretenciosas capacidades que se encargan de difundirlo en venenosas y subversivas peroraciones.

Por este medio, y con siniestra perseverancia, el *genio del mal* obra latente en la vida ordinaria de los pueblos modernos, dándole ensanche las cándidas concesiones y las tolerancias indiscretas, y se conserva audaz y veugativo para volver á mostrarse tirano y despótico el dia aciago que las pasiones, excitadas de continuo por promesas y alicientes irrealizables, lo llamen para que las inspire en el acto terrible de su desbordamiento.

Esto, cabalmente, viene sucediendo en lo que llevamos de siglo. Las ideas impías y antisociales, vencidas, como lo fueron, en el terreno de la fuerza, se refugiaron á sus ciudadelas. Los corazones rencorosos, los entendimientos rebeldes, las naturalezas pervertidas, las han custodiado como un tesoro y las han extendido despues, suavizándolas en utopias ingeniosas para deslumbrar á las inteligencias menguadas, y embelleciéndolas con la adulacion de una literatura seductora, para corromper á los temperamentos sensuales.

La primera parte de aquel tenebroso trabajo, que es la *corrupcion*, parece que, por desgracia, se halla terminada en nuestros dias: falta únicamente la *explosion*, tan laboriosamente preparada. La *seduccion*, exagerando los sufrimientos y privaciones de las clases sencillas, y excitando la envidia y el encono en lo que estas clases encierran de perturbador y turbulento, se ha apoderado de los ánimos que no se resignan á *sufrir*, cuando el sufrimiento constituye la mitad de nuestra vida, y que quieren á todo trance *gozar*, cuando el *goce*, segun lo entienden aquellos desdichados, es el elemento deletéreo de la otra mitad de nuestra existencia.

Sobre la sociedad morigerada y culta pesa una amenaza implacable. Ya no se limita el riesgo á la propagacion de doctrinas peligrosas: son acontecimientos, trastornos inauditos, los que se preparan. Ya no es una *secta* la que envuena con sus escritos: es una formidable *asociacion* la que rompe las hostilidades. El filsofismo más benévolo, la política más expansiva, son objeto de menosprecio para los que tienen por divisa *el cambio completo del orden social*.

La Internacional, que es la *asociacion* á que nos referimos, así lo consigna en su bandera, y esta aspiracion, segun sus mismas palabras, ha de lograrse fatalmente, ó por el convencimiento ó por la fuerza. La intimacion está hecha: ó aceptar, ó resistir.

La Internacional no ha revelado hasta ahora sus *creencias*, pero sí ha precisado sus negaciones. Se forma y se alza, ante todo, contra *el principio de autoridad*, gérmen para ella de todos los males, y niega, por consiguiente, el origen de todos los poderes, y con mayor motivo la delegacion de esos poderes en los hombres y en las leyes. Negado el principio, anula todas las derivaciones, y la religion, la moral, la familia, la patria y la propiedad desaparecen bajo su segur niveladora. Esta es la síntesis de ese radicalismo tan absoluto como temerario.

Cuando la Internacional habla como *escuela*, se mofa de las teorías y de los sistemas, porque unos y otras no satisfacen inmediatamente concupiscencias, ni calman con prontitud los apetitos. Su queja tiene siempre la entonacion del insulto, y el espíritu en que se inspira desconoce lo que hay de grandeza en el sacrificio, para no ocuparse sino del dolor material del sufrimiento. Su palabra alterna entre el lamento y la amenaza, y esta palabra da siempre testimonio de la esclavitud en que se encuentra la *razon* de los que la pronuncian.

Rechazado y combatido por esta Asociacion *el principio de autoridad*, pudo excusarse de todas las demas negaciones. *El principio de autoridad* es Dios: así nos lo enseñan las Sagradas Escrituras: así lo comprenden tambien los mismos que á la religion escarnecen; porque en el hecho de someterse de buen ó mal grado á las leyes escritas, acallan su soberbia viendo en estas leyes algo más respetable que el capricho de los hombres. Ahora bien: si se combate *el principio de autoridad*, se combate á Dios, de quien aquella *autoridad* es atributo; y como la negacion de Dios lleva en pos de sí la negacion de toda espiritualidad, porque la idea de espíritu sólo se sostiene y se confirma al amparo de la creencia en un espíritu superior, infinito y perfecto, vendremos á la consecuencia de que el *alma* es una ficcion para el ateo. Suprimidos Dios y el alma, todas las concepciones que se alzan sobre los sentidos serian visiones ó ensueños perdidos en el vacío; y como la *familia* ni se forma ni se sostiene más que por el cambio y reciprocidad de *sentimientos*, tanto más adecuados á su misteriosa mision, cuanto más se depuren y ménos se materialicen, la *familia* es para la Internacional un estorbo; porque las afecciones morales que aquella inspira, tiernas ó vehementes, enervan y debilitan el *organismo*, que es menester, ante todo, fortificar. Todo lo que esta Asociacion reserva á la familia para que el sér orgánico, llamado por ella hombre, exista y funcione, es la tendencia ó sensacion simpática en la union conyugal, y el *instinto* en la madre y en la criatura para dar y recibir la nutricion al sér procreado, en tanto que las leyes de la naturaleza fisica impongan esta necesidad. Despues, y por medios que nos son desconocidos, aunque deben ser originales, vendrá el desarrollo completo y acabado en su cuerpo y en su inteligencia, pero con la limitacion ó el ensanche que á los propósitos de la Asociacion conviniere.

¡Adios, pues, para siempre, caricias maternales; transportes

variados de dolor y de alegría; sentimientos inefables de amor y sacrificios inconcebibles de ternura!

¡Adios para siempre, *familia* querida, *unidad social*, base y fundamento de todas las agrupaciones humanas! La Internacional te disuelve; y el hogar doméstico, centro de animacion y de vida donde por disposicion alta y misteriosa las pasiones se aplacan, la tribulacion se temple y el placer se aquilata porque se purifica, será de aquí en adelante un recinto solitario, silencioso y sombrío.

Al contemplar este tristísimo cuadro; al considerar esta transformacion espantosa, tan sólo en una hipótesis lejana y aún pudiera añadirse imposible, la mente angustiada no alcanza á comprender cómo puede difundirse y extenderse cierto género de doctrinas; aún ménos cómo hay imaginaciones bastante extrañadas para anunciar formalmente su aplicacion y su práctica.

No cabe duda, por desgracia, en que estas máximas han surgido de la protervia de ciertos corazones lacerados tal vez por grandes infortunios, ó excitados por envidias rencorosas, porque consignadas se hallan en documentos de relativa solemnidad; pero no podemos resignarnos á creer que se hallen aceptadas por esa multitud ofuscada y sencilla que constituye la *masa* de la Asociación, y que, ansiosa de condicion más desahogada, obedece á la voz de sus directores, sin reflexion y sin conciencia sobre los medios que estos han de emplear para cumplir sus pomposas ofertas.

Si bien se observa, el simple obrero, agrícola ó industrial, es el que pertenece á la clase que por necesidad y por instinto más se adhiere á esa *familia*, que ciegamente se propone combatir.—Lo limitado de sus recursos; el cansancio cotidiano que le ocasiona el ejercicio de su profesion; la uniformidad de sus actos en la vida que sostiene; el perezoso desenvolvimiento de su inteligencia; todo le llama al reposo de su hogar y á las fruiciones puras y desinteresadas que en él encuentra. De aquí esa repugnancia y hasta repulsion que muestra en cualquiera prolongada ó grave dolencia que pueda afligirlo á aceptar una curacion, tal vez segura, en esos establecimientos erigidos por la civilizacion y en donde lo que pueda escasear la Caridad, lo suple en cierto modo la Beneficencia. El Hospital para el obrero es una mansion repulsiva; y no porque éste dude del esmero en la asistencia, la exactitud en el orden de la medicacion y la reunion de todos los elementos para que la ciencia se aplique con

éxito, sino porque allí no encuentra la solicitud anhelante de la esposa, el cuidado entrañable de la madre, y el cariñoso interés de los hijos.

No desconoce que en su propia casa los recursos se hallan en razon inversa de los deseos y de las aspiraciones: tal vez el régimen científico prescripto por el facultativo, sea alterado por exceso de laudable intencion, ó incompleto por otras deplorables faltas; pero allí hay siempre una *medicina moral* que no se engaña ni se ofusca, y en la que funda toda su esperanza. Esta medicina es el conjunto de todas esas afecciones dulcísimas que el enfermo siente en sí mismo y que percibe y aprecia en los que le rodean.

Si es para nosotros violento dar acogida á la sospecha de que la clase obrera de España, áun la afiliada á la Internacional, pueda proponerse romper los lazos de la familia, no nos es ménos difícil creerla capaz de aceptar á sabiendas esa idea, más extravagante todavía que peligrosa, á la que se da el nombre de *Cosmopolitismo*, y que en puridad consiste en desleir las *simpatías* hasta el punto de que en su distribucion toquen á iguales porciones todas las comarcas de la tierra, sin reservar un resto de predileccion para el país que nos vió nacer. Más claro: declarar la *patria una ficcion*, y considerar una traba el patriotismo.

Se comprende que esta idea pueda acariciarse por ciertos hombres, cuyos corazones rebosan en venganza de imaginarias ofensas, y que, conocidos y rechazados en su propio territorio, como sospechosos ó nocivos, invadan todo el ámbito del mundo civilizado; para que la explotacion sea más rica y la venganza contra la humanidad más completa.

Pero el obrero español, á quien sobreexcita la palabra extranjero; que tiene su idioma por el más enérgico y armonioso; que contempla con fruicion la pureza de su cielo, y goza, á veces con demasiada indolencia, de la benignidad de su clima; que se resiste á modificaciones, siquiera sean útiles, en sus costumbres y en sus hábitos; que exagera la bondad y valor de sus producciones, y suele encarecer más de lo razonable el mérito de su trabajo; el obrero español no puede ser nunca *cosmopolita*, sino firme y verdadero *patriota*.

Aunque no se lo explique, porque su limitada instruccion no lo permita, *siente*, por lo ménos, instintivamente que la *patria* es algo más que el lugar en que casualmente hemos nacido: alcanza á comprender que la *patria* es una ampliacion de la familia:

percibe y experimenta que de esa *asociacion* providencial surge, en momentos dados, una fuerza de impulso y de resistencia que, por lo portentosa, llega á hacerse inconmensurable, y este sentimiento, y esta percepcion y esta experiencia, lo preparan para las más grandes acciones y los más dolorosos sacrificios.

En efecto: para apreciar el influjo de aquel nombre, basta volver la vista á nuestra historia, y allí admiraremos las proezas que en siete siglos de heroica perseverancia nos han legado nuestros mayores como ejemplo y como estímulo.

Los nombres de Sagunto y de Numancia, en tiempos remotos; de Gerona y Zaragoza, en época reciente, son venerandos á la par que familiares, para todos los españoles: no se recurre á la erudicion para encontrarlos: son ecos populares que resuenan en los oidos de la infancia para dar, en la ocasion, poderoso aliento á los corazones viriles. A la voz de *patria* hemos rechazado todas las agresiones, hemos humillado soberbias que parecian indomables, y hemos afianzado una independencia cabal, completa, absoluta, que ningun pueblo del continente ha podido conservar.

La *patria* es una *colectividad* imponente y generosa, que se inspira siempre en altos y nobilísimos sentimientos, y á cuya voz potente enmudecen todas las estrechas y mezquinas pasiones de las parcialidades. Su nombre es de tal sublimidad y grandeza, que lo aplicamos los fieles á la mansion de la Bienaventuranza: por eso llamamos á esta mansion la *Patria Celestial*.

El *suelo* de la patria, en su conjunto indivisible y en su integridad perfecta, es del *dominio moral* del patriota, que por voluntad y por deber lo protege y lo defiende, y en esta halagüeña persuasion, hacemos preceder aquella palabra del *pronombre*, que en todas las lenguas marca la posesion.

El amor á la *patria* es de tal necesidad y derrama tal consuelo en los corazones ulcerados, que cuando se quiere exponer á la commiseracion humana el tipo de la infelicidad y de la desdicha, se personifica en un hombre que no tiene *patria ni hogar*. Es decir: el hombre solitario y aislado; sin lazos ni afecciones; sin comunicacion ni trato, y que vive en medio de su salvaje libertad con la misma opresion que el condenado al tormento del *encierro celular*.

Vosotros los que os declarais *cosmopolitas*, buscando en la inmensidad de los egoismos que se alimentan sobre la superficie del globo la gratitud que suponeis os niega una patria desapiadada, meditaad sobre la solemnidad cívico-religiosa que todos los

años presencia Madrid, y á la que tal vez habreis contribuido los que habitais en la córte.

Sin la gratitud de la patria á la memoria de los que por ella se sacrifican, no pasaria el Dos de Mayo de ser una subdivision mínima del tiempo, como los demas días que le preceden y le siguen. Pero la *patria*, que no se avergüenza de agradecer, porque es poderosa y espléndida para premiar, ha consagrado un recuerdo imperecedero y universal á aquellos que desde luego hubieran muerto en la oscuridad y en el olvido, si la grandeza de su abnegacion no los hubiera levantado á la altura en que los contemplamos con envidia.

Meditad tambien, si sois piadosos, sobre las preces y oraciones que en todos los templos de la España reconocida y conternada se dirigen al cielo por el descanso eterno de aquellos héroes, humildes y desvalidos en vida, pero nobles y sublimes en el trance final de la prueba.

Si es que, por desgracia, dais escaso valor á lo que lo tiene inapreciable, porque es espiritual, y os tienta la vanidad más que os conmueve la religion, comparad el ostentoso aparato de esos funerales, á los que asiste en muestra de consideracion y de respeto la representacion viva de las instituciones más altas, con los últimos honores dados á las riquezas que envidiais, por deudos tal vez interesados y amigos frecuentemente dudosos.

No acúseis de ingratitud á la patria, que con fundamento lleva el dulce nombre de *madre*, porque á la censura de injustos podríais añadir la nota de inveraces.

Recordad, por último, si es que la alucinacion os lo consiente, que cuando la perturbacion aqueja á todos los ánimos, cuando la intransigencia y la tenacidad se apodera de los partidos, cuando el desconcierto descende á las individualidades, y cuando la inminencia del peligro aterra á los más esforzados, entónces todos, sin distincion, incluso vosotros los resentidos, apelamos al recurso supremo que se simboliza en la palabra *patriotismo* para armonizar elementos hostiles, hallar unidad en una aspiracion, y dar fuerza y eficacia á una idea salvadora.

¡Dios! ¡la familia! ¡la patria! ¡cómo sin delirio puede pretenderse apartarlos de la sociedad!

FRANCISCO PAEZ DE LA CADENA.



SECCION HISTÓRICA

EXTRACTO DE LA DISCUSION SOBRE LA INTERNACIONAL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA (1)

Sesion del 7 de Octubre de 1871 y siguientes.

El Sr. Cánovas del Castillo (D. Antonio).

Después de la caída de la *Commune* de Paris, que tan triste eco tuvo en toda Europa y en todo el mundo, y tan elocuentes reclamaciones produjo en el seno de esta Cámara misma, una asociacion funestamente célebre ha sido considerada por la opinion pública universal como principal causante de aquellos acontecimientos.

Formulada en esta Cámara una interpelacion, el Gobierno examinó el texto de las leyes, y vino á decirnos que la sociedad Internacional está fuera de la Constitucion y dentro del Código penal, y que tomará por su parte todas las medidas que sus atribuciones le permitan para reprimirla y para impedir que cause los males que todos temen de ella.

¿Cómo ha podido decirse aquí, contradiciendo todos los precedentes parlamentarios, que hay violacion ó exceso por parte del Gobierno, porque haya éste declarado su opinion para dirigirse en seguida al ministerio fiscal y exigirle que reclame del poder judicial independiente la inmediata aplicacion de las leyes?.

Nosotros no somos únicamente poder legislativo; somos tambien poder administrativo y poder gubernativo, pues que fiscalizamos al Gobierno en su gestion propia y determinada.

El Gobierno, por su parte, valiéndose del ministerio fiscal para que demande del poder judicial que aplique las leyes, ó para que excite á los tribunales superiores á obtener de los inferiores el cumplimiento de las leyes, caso que está determinado en nuestra legislacion, usa de las facultades que conserva todavia, influyendo de la manera que puede y debe un verdadero gobierno sobre todo lo que constituye la vida de la sociedad en la administracion de justicia.

Pero en vez de ver si las opiniones que habia expuesto el Gobierno estaban ó no conformes con la Constitucion, se ha planteado aquí la cuestion constituyente.

(1) Véanse los números anteriores. — El lugar que ocupa en este número la importante materia de los sucesos de Jerez, con motivo de la correspondencia que de dicha ciudad hemos recibido, nos ha obligado á retirar la última y pequeña parte de este extracto, que se hallaba compuesta y ajustada en la presente seccion: en el número inmediato la daremos sabida.

Los que perteneciendo á la escuela republicana no lograron en 1869 incluir en la Constitucion del Estado los derechos individuales sin limitacion alguna, ni que dejaran de estar legislados en esa Constitucion, hoy no tienen más remedio que someterse al derecho constituido.

No hay libertad política posible, ni gobierno regular, ni régimen constitucional, donde se pretenda sustituir el texto expreso y extricto de las leyes con el supuesto espíritu que tales ó cuales escuelas les atribuyan.

Una ley tiene siempre el carácter de pacto entre todos los ciudadanos, y todos están obligados á respetarlo sin arbitrarias y sutiles interpretaciones.

Cuando dice la Constitucion que el derecho de reunion no podrá ejercitarse de noche, ni con armas, ni delante de los Cuerpos colegisladores, ni de otros sitios respetables, es preciso que todo el mundo entienda y reconozca que este derecho está limitado por el derecho constituido. Toda cuestion filosófica respecto del derecho constituyente, y por lo que hace á las necesidades y á la conveniencia del gobierno del país, es inútil é ineficaz.

Y cuando dice la Constitucion que el derecho de asociacion sólo existe «para los fines que no sean contrarios á la moral pública,» debe entender todo el mundo que para aquellos casos en que la moral pública esté violada, semejante derecho no llega jamás á tener existencia.

Pero es más: si una reunion se verifica de noche, no hay que esperar para que la reunion se disuelva á que se forme un proceso contra ella y se fulmine una sentencia. Si una reunion se congrega en esa plaza, delante de este Cuerpo colegislador, el Gobierno tiene, no el derecho, el deber de impedir que se realice. Y en materia de asociaciones, el Gobierno puede impedir la fundacion de las ilícitas. Y esto, que es evidente con arreglo al texto expreso de la Constitucion del Estado, lo confirma el Código penal, cuando absuelve á la autoridad que impide la fundacion de asociaciones ilícitas.

Resulta evidentemente que toda asociacion ilícita puede impedirse por medios gubernativos. No podeis recusar la Constitucion: habeis contribuido á su existencia por medio de un compromiso solemne y en circunstancias extraordinarias. Y ménos que la Constitucion, en cuyo nacimiento grandes deberes de patriotismo pesaban sobre todos, teneis derecho á rechazar el Código penal, obra vuestra.

Cuál es mi concepto del Estado, brevemente he de decirlo.

Para mí el Estado no es más que institucion ó instrumento; no tiene ni puede tener otros derechos que los derechos de la personalidad humana: instrumento de esta, no puede realizar nunca otros derechos que aquellos que en la personalidad humana residen.

La idea del Estado concebida de otra suerte, conduce fatalmente al panteísmo; es derivada del panteísmo; nace de la pre-

tension de substituir con una unidad humana y terrena la grande unidad divina que se intenta hacer desaparecer de la conciencia del hombre. Lo mismo la idea de humanidad que el concepto del Estado, como sér con naturaleza y derechos propios distintos de los de la personalidad humana, son, repito, necesariamente derivados del panteísmo. Y os anticipo desde ahora, puesto que de esto estoy tratando, que en todo país, en todo siglo que sean bastante desdichados para alejar de sí la unidad de Dios, la superioridad de Dios sobre los hombres, surgirá inexorablemente el Dios-Estado, la unidad del Estado, para conservar en el género humano el principio de autoridad, que no se quiere conservar bajo la unidad suprema de Dios.

Todo derecho emana de la personalidad humana: el Estado es el instrumento de esta; mas ¿son las facultades del Estado insignificantes? Cuando se dice por todos que el derecho absoluto, total en cada individuo, se limita prácticamente en el derecho constituido por el derecho total, absoluto de los otros, ¿cómo quereis realizar esta respectiva limitacion dentro del tal derecho constituido? ¿Creando la anarquía de individuo á individuo, suponiendo que cada individuo ha de mantener la esfera de su personalidad ante otra personalidad absorbente, injusta ó atentoria á su propio derecho? ¿Hay alguien bastante anárquico para sustentar una doctrina de este género? El derecho absoluto en mí se limita por el derecho absoluto en otra persona; pero ¿cómo se practica esta limitacion? En cada momento de la vida, ¿hemos de emprender cada uno contra cada uno, todos contra todos, una lucha para mantener incólume nuestro derecho? Esto no es posible; semejante anarquía no se ha intentado jamás.

Precisamente por esto es indispensable en la sociedad la institucion del Estado. El Estado se coloca entre el derecho de un individuo y de otro, empleando la fuerza colectiva de todos, para defender el derecho de cada uno dentro de sus naturales condiciones.

Y la ley, el derecho constituido, representa aquel elemento comun social, aquel derecho igual de todas las personalidades que se opone á la invasion de una personalidad determinada. La ley constituye un contrato comun que limita debidamente, en nombre de cada personalidad humana, si no el derecho, la accion injusta de algunos, para mantener la totalidad del de todos.

Creo que son imposibles los derechos naturales en un país sin creencias religiosas. Desde el momento que falta dentro de cada hombre un juez y una sancion que defiendan el derecho de los demas, esta defensa tiene que estar exclusivamente confiada al Estado, y cuando éste se encarga de él cobra en poder lo que á la necesidad social ha tenido que prestarle. Eso lo dicen la razon y la historia.

En cambio observad á Inglaterra y los Estados-Unidos. Allí las muchedumbres tienen espíritu religioso, cristiano en medio de las disidencias políticas; y ved cuán fácilmente pueden pasarse

sin la accion ni la tiranía del Estado. Allí el Estado puede tener cortas atribuciones, y no necesita buscar ni Césares ni dictadores: porque el derecho primordial de cada uno, el de las minorías inteligentes, está comunmente á salvo por el respeto que tienen todos en su conciencia al Juez supremo de esta y la otra vida.

He sostenido siempre los derechos naturales de la personalidad humana; pero dentro del cristianismo, que siempre se dirigió al individuo, á la conciencia del hombre; de una religion que no habla al hombre de la humanidad vagamente, que no habla á la sociedad de la sociedad únicamente, sino que habla al hombre de lo que individualmente le importa, que es la salvacion del hombre: comprendiendo y reconociendo que dentro del alma de cada hombre está lo más alto de la creacion, y que las almas no se suman ni se restan, porque cada una puede valer tanto como todas las demas juntas.

Esta doctrina es cristiana, es altamente liberal; es la doctrina de que arranca la Constitucion histórica inglesa, y que da vida y fuerza á la de los Estados-Unidos,

Mas suponed que un dia se esparce y generaliza por los pueblos esa teoría de que todo cuanto hay que hacer en el mundo es gozar de la vida en la tierra; que el hombre crea que detras de esta vida no hay otra, ni justicia suprema; que la actividad y la inteligencia del hombre no tienen mejor empleo que satisfacer sus necesidades ó apetitos presentes. Poned luego al hombre enfrente de las inevitables penalidades de la vida; de la injusticia, de la mala fortuna, de la miseria, de las enfermedades fruto de su ilimitada y transitoria naturaleza. El hombre será indisciplinable, y llevará su ateismo, no ya sólo al cielo, que le es indiferente, pues para él no existe, sino á la propiedad, á la familia, á la patria: y... acabará por afiliarse en la Internacional.

Yo aplaudo al Sr. Castelar por su declaracion en favor de la propiedad individual: pero nos habló algo el otro dia de emancipacion social y económica de las clases trabajadoras. En Inglaterra y Alemania á donde la emancipacion no está hecha; pero en Francia y en España, ¿qué significa la emancipacion económica y social de las clases trabajadoras?

No se puede lanzar al viento de las muchedumbres tales frases, sin que respondan á una realidad.

¿Tiené derecho nadie en conciencia para sembrar esperanzas vanas y huecas?

¡Emancipacion social y económica! ¿Dónde están en España las trabas que impiden el trabajo y la formacion del capital? Y si hay alguna, ¿cuán fácil no será destruirla!

La escuela que sigue el partido republicano es aquella que prefiere con Proudhon la proteccion al libre cambio; la proteccion del Estado, á la libertad predicada por la escuela economista. Los republicanos dicen al Sr. Rodriguez: «Será verdad vuestra ley de produccion de la riqueza, segun la cual, basta la libre actividad de cada uno para desarrollar la riqueza indefinidamente; pero tened en cuenta que esa prosperidad que engen-

dra la actividad humana libremente ejercida, se realiza por medio de seres morales, inteligentes, responsables; que son hombres las partículas con que moveis los elementos con que contais para la concurrencia, y que esos hombres se despedazan, gimen y mueren en la lucha, y no tiene derecho ningun hombre á que gimia y á que perezca por su bien particular otro hombre.»

Y adviértase que alguno por cierto de los principales apóstoles economistas, ha declarado en sus libros, entre los gastos inútiles que hace el Estado, el del clero, porque se satisface por servicios que él llama quiméricos; y como quiera que en el fondo de muchos partidarios de esa doctrina se agita así el ateísmo, ellos carecen de armas que emplear contra los que lanzan tales quejas. No pueden apoyarse en la futura misericordia de Dios, en la conciencia de la otra vida ó en altos deberes que tengan sancion en otra parte; y viniendo así unos y otros á reconocer que no hay más vida que la presente, es imposible que lleven los economistas la mejor parte en el debate. En realidad, si no hubiera más vida que esta, si no hubiera Dios, como se dice y se proclama con tristes voces, yo no sé qué tendríamos que decir al socialismo, con qué razon un hombre que vive esta vida transitoria le diría á otro hombre, á quien tambien ha de tragarse la tierra, «sufre y padece, y lucha y muere.»

Para mí la Internacional no es más que uno de tantos fenómenos como ha de producir la inmensa cuestion del proletariado.

Y creo que en primer lugar, conduce á la inexactitud el juzgar á la Internacional sólo por las declaraciones de sus congresos.

Es la Internacional una sociedad á un tiempo pública, como se dice, y secreta, aunque se calla. ¿Quién puede decir cuáles son las secretas deliberaciones, los secretos fines del consejo general que reside en Londres? ¿Dónde y cuándo se ha sabido de una manera notoria, ántes de los tristes acontecimientos de París, que el consejo general de Londres aprobaba y gestionaba vivamente para la realizacion de la *Commune* y de todos los hechos que en París tuvieron lugar? Pues esto se halla potentemente demostrado en un documento que no se ha citado aquí todavía, y que es la manifestacion hecha por ese consejo de la Internacional despues de los acontecimientos de París, que se ha publicado en Inglaterra.

Ese documento manifiesta incontestablemente la evidente complicidad del consejo general de la Internacional con la *Commune* en los tristes acontecimientos de París.

Resulta ademas que los directores secretos ó públicos de esa sociedad no se han atrevido á revelar de una vez todo su pensamiento; que empezaron en el primer Congreso proponiendo reformas económicas aceptables; en el segundo ya dejaron correr ideas peligrosas respecto al orden social; en el tercero declararon y hasta resolvieron algo contra la propiedad individual; en

el cuarto acordaron la abolición de la propiedad territorial, amenazaron á las máquinas é instrumentos del trabajo, y á la herencia, y plantearon ya las más peligrosas cuestiones que la Internacional ha planteado; y en el programa del quinto, que debía haberse verificado en París, y no se verificó por los sucesos que todos conocemos, fueron más léjos aún, proponiéndose tratar de los medios prácticos para despojar á los propietarios, y de la supresión de la Deuda pública. Es decir, que si el quinto Congreso se hubiera verificado, ó si pudiera verificarse otro general, la Internacional seguiría su camino, impelida por la fatalidad de su origen, por el socialismo, por las pasiones de las clases obreras desde el momento que pierden la fe y están ciegas por la exageración del principio igualitario; y llegaría á las más monstruosas aberraciones que hayan podido imaginarse en el mundo hasta ahora.

Si atentamente se considera el espíritu que domina en todas las reuniones de los internacionalistas, es imposible desconocer que la Internacional es la negación de toda moralidad, y el más grande peligro que hayan corrido jamás las sociedades humanas. Tal es la verdadera historia de la Internacional, relacionada con el movimiento general del proletariado.

Se ha abusado de la doctrina de Jesucristo y de los apóstoles, porque en primer lugar se han querido fundar en el Evangelio los errores del socialismo; y en segundo lugar se nos ha recordado que Cristo fué crucificado y perseguido, y su Iglesia fué perseguida también á los principios, pretendiendo que, si perseguimos nosotros á la Internacional, haremos, poco más ó ménos, lo que se hizo con la Iglesia católica en sus primeros tiempos.

¿Es posible que tomemos nosotros por un Cristo á cualquiera que pretenda serlo? ¿Es posible que tomemos nosotros como Evangelio cualquiera doctrina, cualquiera idea, cualquiera utopía de cualquiera manera, y en cualquier tiempo, y en cualquier lugar del mundo proclamada? ¿No hay más que llamarse Cristo y decir que se tiene un Evangelio? ¿No hay más que creerse cada uno Colon siquiera, y decir que se sabe dónde hay un nuevo mundo?

Por cruel que os parezca mi doctrina sobre este punto, voy á exponerla con franqueza. No hay más forma de hacer ver lo que es verdadero y lo que es justo en esta revuelta historia de la humanidad, que la lucha y el triunfo.

Cuando una idea es verdadera, justa y santa, esa idea se lanza en los torbellinos de la vida, lucha, padece y vence.

La doctrina de que estamos tratando es falsa, contraria á los principios fundamentales de la sociedad humana, enemiga de los hombres considerados en la totalidad de su ser y de su conciencia; y sin embargo, se nos dice: *dejadla hacer*.

Luchad si os empeñáis; nosotros nos defenderemos; los propietarios españoles, los de todo el mundo se defenderán, y harán bien, contra la invasión de tales ideas.

Ni puede perecer la sociedad, ni puede perecer la propiedad.

La propiedad no significa, después de todo, en el mundo más que el derecho de las superioridades humanas; y en la lucha que se ha entablado entre la superioridad natural, entre la desigualdad natural, tal como Dios la creó, y la inferioridad que Dios también ha creado, en esa lucha triunfará Dios y triunfará la superioridad sobre la inferioridad.

La cuestión de ricos y pobres no es nueva. Cuando se estudia al hombre en la historia, se halla antigua esta cuestión. No sólo podemos citar las luchas en Roma con motivo de las leyes agrarias, sino las que refieren Polybio, Plutarco y Aristóteles, de aquellas miserables repúblicas griegas, en donde no hubo durante mucho tiempo más cuestión que la de ricos y pobres, de propietarios y proletarios. Y esto ha acontecido después en muchas partes, y acontecerá eternamente en el mundo.

Porque reconozcamos estas grandes realidades de la naturaleza y de la vida, no teneis derecho á dudar de nuestro amor al prójimo. Nosotros le amamos, y procuramos su bien. En los tiempos presentes, un libro que se ha explotado mucho para explicar lo que son las sociedades obreras en Inglaterra, está escrito por un pretendiente á Rey, por el Conde de Paris. Todos los economistas notables de estos tiempos se han preocupado mucho de la suerte de las clases obreras: todos los gobiernos deben preocuparse de ello constantemente.

Pero se oponen á que se mejore la situación de esas clases, de una manera directa, la Internacional y el socialismo.

En boca de muchos de sus oradores ha aparecido la idea de que las sociedades parciales, como las cooperativas de producción y consumo, que pueden mejorar la suerte de los obreros, son un gran peligro para la Internacional; y los internacionalistas que así proceden, discurren dentro de sus principios con lógica.

Si hay mejoras parciales de la clase obrera, dicen, todas esas parciales mejoras serán elementos que den fuerza á las clases conservadoras; todo mejoramiento gradual de los obreros irá creando una especie de propietarios nuevos.

La pobreza es eterna, es un mal de nuestra naturaleza, como las enfermedades, como las pasiones, como las contrariedades de la vida.

El mundo antiguo tenía una organización que hoy se trata con poco miramiento, y que importa á todas las clases propietarias, á todos los hombres de buena fe, que se estudie ahora pacíficamente, para no separarse tanto de su espíritu y sus tendencias.

No acudiré á los argumentos de *Proudhon*, el partidario de la sociedad organizada con arreglo al mutualismo, cuyas fórmulas concretas os harían reír; no acudiré á defender la protección y la intervención del Estado en todo, que es lo que ha defendido aquel hombre singular.

Cuando en su totalidad las clases numerosas de esta raza latina creían en Dios y respetaban la religión, tenían una cosa que poner en frente de estas miserias humanas; en medio de los

rigores de la lucha, ¿quién repartirá consuelos, si se rechazan los grandes medios que ofrecen las creencias religiosas?

Poned en las almas estos dos solos principios cristianos, y tendreis formada toda una organizacion social.

Al pobre se le dice: no codicies siquiera los bienes ajenos.

Al rico: vende cuanto tienes y dalo á los pobres. Hé aquí dos leyes al parecer contrarias, y que juntas forman el incomparable recurso de la religion católica, de la caridad cristiana, para hacer frente á la miseria, inseparable de la naturaleza humana.

En vano pretendereis confundir la fraternidad forzosa con la fraternidad voluntaria que trajo al mundo el Evangelio. No es posible que, si conoceis el derecho, podais sustentar el principio de que respetais el derecho natural, el derecho de la persona humana, los que de cualquiera manera pretendais sustituir la fraternidad voluntaria de que habla el Evangelio, la limosna como elemento, condicion y fruto de esta fraternidad, con la fraternidad forzosa que se impone á la colectividad y que representa la Internacional.

Esta gran diferencia echa por tierra todo cuanto se ha dicho sobre afinidades del cristianismo con la Internacional. Habrán predicado lo que querais los Santos Padres; pero no ha dicho ninguno que un hombre tenga derecho para impedir á otro que posea lo que le pertenece; no tiene tal derecho, ni un hombre, ni una colectividad, ni la sociedad entera. Os desafio á que me mostreis los textos de Santos Padres, los textos biblicos, los evangélicos, los eclesiásticos, en que de cualquiera forma se diga que es lícito al hombre, á la colectividad, á la sociedad entera, despojar á un individuo de su propiedad.

Todo lo que hacen los Santos Padres, la doctrina católica respecto de este particular, es excitar la voluntad humana; es, dejando á la libertad de la voluntad humana toda su responsabilidad, decirle qué es lo perfecto; pero manteniendo íntegra la libertad humana: y lo que haceis vosotros es obligar á la humana voluntad á que precisamente se someta á ciertas reglas dentro de una ú otra forma de socialismo, lo mismo dentro del mutualismo que dentro del colectivismo presidido por los ayuntamientos. Todo lo que decís es, pues, en vano; no ménos vano que si pretendiérais confundir en la escena sublime del Gólgota á Barrabás con Jesucristo.

No exijo al Ministerio que haga todo lo que tal vez haría yo; le pido, y deseo que no vacile, que haga uso de todas sus fuerzas: primero, para defender á la sociedad de los ataques de la Internacional; segundo, para desengañar por medio de la discusion y por todos los medios que estén á su alcance, á las clases obreras, y hacerles ver el principio á donde se les quiere llevar. Y aconsejo, lo mismo al Gobierno que á todas las fracciones políticas que están en el poder, que no deserten de esta causa; porque si no desertan, podrán tener en frente tales ó cuales enemigos, pero estén seguros de que ademas de las bendiciones de la historia, obtendrán el apoyo de todos los hombres honrados é inteligentes del país.

CRÓNICA Y VARIEDADES

Zapateros de Barcelona. La huelga de los oficiales zapateros de Barcelona ha hecho que tengan que recurrir los dueños de las zapaterías á los operarios de igual industria de los pueblos próximos á la capital, para suplir en parte la falta de los operarios coaligados.

Aparte del interes que ofrece una paralización de trabajo en un ramo de industria tan importante, la huelga, segun dice un diario de aquella ciudad, ha ido acompañada de una circunstancia digna de llamar la atención. Parece que los huelguistas han establecido en las zapaterías, situados constantemente enfrente de las mismas, sus centinelas de vista, que se relevaban con regularidad y en determinadas horas formaban corros numerosos, estando en acecho siempre por si entraba alguno de los oficiales que asisten á trabajar.

Las autoridades han tomado medidas para que los referidos centinelas no obstruyan la calle.

Estos hechos se repiten demasiado para que el gobierno deje de fijarse en ellos.

Huelgas en Granada y Sevilla. Se ha dicho que la Internacional contaba con numerosas adhesiones en Andalucía; y en prueba de ello las huelgas aumentan en Sevilla, habiéndose unido á los panaderos los operarios de tahona.

Tambien continúa la de los zapateros en Granada.

Quien desprecie el fermento de las huelgas, promovidas tan sagaz y malignamente por los modernos socialistas, dará pruebas de grande prevision.

Declaraciones. Han llamado extraordinariamente la atención las declaraciones que el ministro Chevreau y Pietri han hecho ante la comisión de la Asamblea de Versalles, sobre los sucesos que precedieron y siguieron á la revolución del 4 de Setiembre en París. Sábese por ellas que el Cuerpo legislativo fue invadido sólo cuando, por orden de un general, cómplice sin duda de Trochu, y que mandaba las tropas en la plaza de la Concordia, se ordenó alejarse los 1,000 hombres de la policía y guardias de París, que habrían bastado para impedir un atentado contra la Representación nacional. La emperatriz, que se obstinaba en no abandonar las Tullerías, sólo partió casi á la fuerza cuando el motin forzó la verja del palacio. Rodeábanla entonces, entre otras personas, el príncipe de Meternich, embajador de Austria, Nigra, de Italia, y Lesseps. Antes se habia opuesto á que una parte del ejército quedase guarneciendo á París, diciendo que primero era la Francia que la dinastía. Por desgracia, Vinoy no estuvo en Sedan, ni despues pudo hallarse en París para evitar la revolución.

Tambien han asegurado los últimos ministros del emperador, que el príncipe La Tour d'Auvergne recibió despues de Sedan, el 3 de Setiembre, despachos de Turquía y de Rusia ofreciéndose á la Francia imperial para conseguir una paz honrosa.